

JUEZ DE PROVINCIA.—El Sr. Oidor D. Bruno Gonzalez de la Portilla.

DIPUTADOS DE ABASTO PUBLICO EN EL CORRIENTE MES.—Los Caballeros Regidores Marqués de Santa Ana y Santa Maria, y Lic. D. Melchor Eajista.

FACULTATIVOS DE MES.— Los Licdos. D. Vicente Sanchez, y D. Jose Ramon Montero.

ESCRIBANO DE SEMANA.—D. Juan Tomas O-Reilly, y ent. a mañana D. Diego Antonio de Urra.



PERIÓDICO consagrado a la AGRICULTURA, al COMERCIO e INDUSTRIA, y á cuanto concierne al interes, general. Se publica los Miercoles y Sábados y el precio de la suscripcion es el de ocho reales mensuales

SABADO 16 DE FEBRERO DE 1833

Stos. Donato, y Julian Mártir.

GACETA DE PUERTO-PRINCIPE.

ESPAÑA.

Madrid 19 de octubre.

FUENTE ISABEL.—No creemos que desagradaran a nuestros lectores algunos nuevos detalles que hemos podido adquirir respecto á la construccion de este monumento publico, que completen en cierto modo la descripcion que de él hicimos en nuestro número 606, la cual parece haber merecido la aprobacion de los inteligentes.

En dicho número digimos que los Sres. Regidores encargados del ramo de fontanería habían conseguido traer un nuevo raudal de 23½ reales de agua potable, ademas del caudal que de suya tenia la fuente antigua. Efectivamente, los caballeros regidores han cooperado con su aprobacion al logro de tan importante objeto: pero no podemos menos de manifestar que la idea originaria es parte integrante del proyecto presentado á S. M. por el arquitecto mayor D. Francisco Javier Mariategui. Este benemérito profesor estampó en su diseño y en el informe que le acompañaba el plan de aumentar el caudal de la nueva fuente, bien persuadido de que no haciéndolo así nada se adelantaba, puesto que los pensamientos mas bellos en esta clase de obras quedan reducidos á frias é insignificantes moles, si les falta la proporcionada cantidad del liquido que las anime y las haga producir todo el efecto calculado por su autor.

Por lo tanto, previos los necesarios reconocimientos, ordenó dicho profesor la ejecucion de las obras de minería necesarias al efecto en los ramales de S. Pedro Alcántara, Hoya del Cura y S. José, situados á la cabecera del viage de aguas llamado Alcubilla, punto el mas á propósito para la adquisicion y conduccion de dichas aguas. Fue preciso ejecutar obras de mucha consideracion para lograr la cantidad necesaria de agua; pero al fin se encontraron en los dichos tres ramales, que casi estaban abandonados, 19½ reales, y se abrió para conducirlos hasta la puerta de Sta. Barbara una nueva mina de unas 3300 varas de largo á una profundidad media de 60 pies, lográndose adquirir en el curso de esta mina otros 4 reales á mas de los 19½ del primitivo raudal. La medida de esta importante adquisicion se verificó á la pre-

sencia de los señores regidores por invitacion y aviso del referido arquitecto mayor, resultando los 23½ rs. de agua, que al precio de 8y ducados, en que esta regulado en Madrid cada real de agua por disposicion del real y supremo consejo de Castilla, asciende á 2.068y rs. vn; cantidad que creemos supera en mucho al coste total de todas las obras ejecutadas.

Estos pormenores nos parece merecen ser conocidos del público para que así se forme una verdadera idea de la nueva fuente, no solo en la parte artística sino en la económica y de utilidad, objetos interesantes generalmente en este ramo; pero mucho mas en esta corte, cuyos moradores se resenten siempre de la escasez de agua en el estío.

(C. L.)

Idem. 7 de noviembre.

En las dichosísimas circunstancias en que nos encontramos al ver restituido á la salud el padre de todos los españoles, no es posible pronunciar sin gratitud y consideracion los nombres de los beneméritos facultativos que han asistido al Rey Ntro. Sr. en su penosa dolencia, y que tanto han puesto de su parte para conservar una existencia tan importante y preciosa para el bien de esta vasta monarquía. El nombre de Castelló, y el de todos sus ilustres compañeros, se han gravado en el corazón de cuantos, en tan gran beneficio, reconocen lo que, despues de la Providencia, pueden alcanzar los recursos del estudio, y de la sabiduría humana. No nos queda la menor duda de que citarlos con el justísimo elogio de que se han adquirido tantos títulos, no es mas que ser fieles intérpretes de la expresion y de los sentimientos públicos. ¡Cuan dulces deben ser para estos insignes profesores las felicitaciones generales! Bien es esta la ocasion de repetir con la Escritura Sagrada: „Honrad al Rey; honrad al padre; honrad al médico.” Debe honrarse á los Reyes, por que son los sostenedores del edificio social, y por que Dios los puso en tan encumbrada situacion para proteger y cuidar de la felicidad de los hombres: debe honrarse á los padres, por que son los autores de la vida: debe honrarse á los médicos por que son los que la conservan. Dice un célebre escritor que no existe profesion mas necesaria en el universo que la de los

médicos, porque no hay condicion humana, ni edad, ni sexo, que no necesite de ellos. Los mismos que declaman contra la medicina son los primeros que la imploran, y cambian sus invectivas en elogios, en el momento en que son acometidos por la menor indisposicion.

Los Sres. Castelló y sus distinguidos compañeros han cumplido con la mas sagrada de sus obligaciones, dedicando todos sus conocimientos y sus vigiliass al logro de la existencia de nuestro Augusto Monarca. En el corazón de todos los españoles está la conviccion íntima del mérito que han contraido; y todos aprenderán con gusto la recompensa que á su celo concede la soberana munificencia.

¡Gratitud al cielo que ha restituido la salud al amado Fernando! ¡Lor á los sábios profesores á quienes la voluntad del Omnipotente confió la ejecucion de tan grandiosa obra!

(Revista Española.)

VARIEDADES.

OJEADA

SOBRE EL ESTADO POLÍTICO DE EUROPA.

No tenemos presuncion de políticos, ni jamás nos hemos considerado como tales; pero las interesantes noticias de estos dias nos parecen exigir que pongamos á nuestros lectores al corriente de los negocios generales de Europa en brevísimas líneas.

La invasion de un ejército frances en la Bélgica, y el bloqueo de las costas de Holanda por una escuadra anglo-francesa, ponen á la Europa en una posicion crítica, de que será difícil salga sin una guerra general. La diferencia de intereses entre los flamencos y holandeses, que ántes formaban la poblacion del reino de los Países-Bajos-Unidos puesto en virtud de los acuerdos de la santa alianza en 1814 bajo el dominio de la casa de Orange-Nassau, produjo en 1830 la revolucion belga. Deseosas todas las grandes potencias europeas de conservar la paz general de que han disfrutado las naciones civilizadas por el largo espacio de 16 años, acaso por la primera vez, acudieron con todo su conato á mitigar las resultas de la repentina esplosion de Bru-

seas. Con sus esfuerzos han detenido por dos años el rompimiento, celebrando en tan corto espacio de tiempo la enorme suma de 70 convenios ó tratados para el arreglo definitivo de los puntos pendiente; tratados que se conocen con el nombre de *protocolos*. Pero la inflexibilidad del rey Guillermo, y los inminentes perjuicios que la paralización de los negocios ocasionaba á la Bélgica á la Francia y aun á la Inglaterra en su comercio, han causado la exasperación de belgas y holandeses, que á estas horas habrán venido ya á las manos; la entrada á mano armada de un ejército francés en el territorio de los Países-Bajos para obligar al rey de Holanda á evacuar la ciudadela de Amberes, y el bloqueo de las costas holandesas por una fuerte escuadra combinada de ingleses y franceses.

En el norte de Europa, formado por la Prusia y la Rusia, y opuesto en principios de gobierno á los que rigen en Francia é Inglaterra, ha visto con inquietud este desenlace de la cuestión holandobélgica, y se prepara á sostener los derechos del rey Guillermo. El Austria, conforme con el norte de Europa, y temiendo que los principios democráticos que rigen en el occidente penetren en sus propios dominios, y le priven de la influencia y poderío que ejerce en Alemania é Italia, hace causa común, según parece, con Rusia y Prusia. La Alemania, compuesta de estados sumamente heterogéneos, sufre con impaciencia los inconvenientes de sus variadas formas de gobierno; mas teme la suerte de la Polonia, y permanece tranquila; sin embargo, una leve chispa puede producir en ella un violento incendio. En igual caso se halla la Italia por la misma causa de la división de estados, y porque la preponderancia del Austria, puesta en expectativa desde la ocupación de Ancona por las tropas francesas, la hace temer sobre su futura suerte. La Suiza también está agitada por divisiones intestinas, y puede decirse que se halla como la Alemania esperando lo que producen los ulteriores sucesos. El imperio otomano, minado en sus cimientos por la desmembración de la Grecia, por las enormes pérdidas sufridas en su última guerra contra la Rusia, por la casi total emancipación de la Moldavia, Valaquia, Servia y Bosnia, y mas que todo por la reciente defeción del bajá de Egipto, está casi reducido á la nulidad, y cuando mas solo puede atender á su propia conservación, y seguramente será mucho si lo logra.

Restanos solo hablar de nuestra península. Desgraciadamente el vecino reino de Portugal está sufriendo los estragos de una lucha entre dos príncipes, que ambos se creen con indisputables derechos al trono, y que abrazando cada uno diferente sistema político tiene que hacer sufrir el peso de los azares de la guerra á los desgraciados portugueses.

Solo España, por una especial disposición de la inescrutable Providencia, y por la innata bondad de sus Soberanos, se halla tranquila en medio de tan universal conflagración. España ha recibido demasiado duras y costosas lecciones

de la experiencia para pensar en seguir infaustas sendas. Restablecida apenas de una desoladora guerra estrangera, se vió envuelta en la lucha aun mas destructora de las discordias civiles, que solo han cesado por la magnanimidad de sus amados Soberanos FERNANDO y CRISTINA. Una nueva era de paz y felicidad se presenta á los españoles por la gran munificencia de sus escelsos Monarcas.

¡Ojala que cuerdos y desengañados, como esperamos, todos los españoles escarmienten en las desgracias pasadas, y lo esperen todo de la ilustración y prudencia de tan paternal gobierno, y en vez de contrariarle ayuden con sus propias luces á las filantrópicas intenciones de los sucesores de sus antiguos y celebrados Reyes! De este modo aprovecharán la feliz posición en que se hallan para no mezclarse en ajenas querellas, y contribuirán á reformar tranquila y prudentemente los abusos que las vicisitudes de los tiempos han introducido en algunos ramos de su gobierno.



SOBRE EL NUEVO MINISTERIO DE FOMENTO.

Vemos con placer que cada decreto que la Reina nuestra señora espide, de acuerdo con su augusto Esposo, va marcando con el sello de la general utilidad y pública conveniencia. Efectivamente, el de apertura de universidades, que en todos los ángulos de la península se apresuran á encomiar, ¿no ha puesto límite á los inmensos perjuicios que la falta de estudios acarrea á todas las clases en general, y especialmente á la juventud, por entorpecer y, por decirlo así, cerrar todas las carreras? El de amnistía, para siempre memorable, tan anhelado y tan justamente aplaudido por la masa general de los españoles, ¿cuántos y cuán ponderables frutos no producirá para la paz y prosperidad de la afligida España? Últimamente, el de creación del nuevo ministerio de *Fomento* general del reino ¿no acarreará una nueva era de ventura para nuestros compatriotas? Creemos que es indudable, y lo demostraremos brevemente, si no como desearíamos, al menos como lo alcanzan nuestros cortos conocimientos. Nuestra industria, nuestras artes, nuestra agricultura y comercio necesitan para recibir el completo desarrollo que los progresos de los conocimientos humanos han acarreado en otros países, de una protección fuerte y decidida que remueva los obstáculos que opongan á él, y levante las trabas que les entorpecen en cuanto sea compatible con las necesidades del estado. Los ministerios que han existido hasta el día, sobrecargados de atenciones perentorias y urgentísimas, no podían atender á esta protección ó darla toda la latitud que se requiere. Pero con la creación del nuevo ministerio de fomento general del reino tienen ya la agricultura, artes y comercio un punto donde poder manifestar sus necesidades, y donde sean oídas sus justas quejas. El comercio tiene ya un punto donde acudir para la remoción de todos los obstáculos que se opongan á su desarrollo; donde sus quejas sobre las trabas que le

obstruyen sean oídas y examinadas con imparcialidad é ilustración. La agricultura, cuyos productos son en el día en muchos distritos causa de la ruina para el laborador por su misma abundancia, podrá reclamar la construcción de caminos y demás medios de comunicación por donde esportar sus sobrantes á los parages en que los necesitan, y retornar los que le hagan falta con brevedad y equidad. La industria podrá acudir con sus artefactos á donde sean premiados los verdaderos inventos y estimulada la aplicación de los hábiles artistas. Esperamos pues con justicia que de este modo, lenta pero progresivamente, se mejorarán todos los ramos de riqueza pública; y así en este punto como en los demas, los españoles todos bendecirán la ilustrada bondad de la que como madre amorosa no cesa de desvelarse para curar los males de la patria, y conseguir la futura prosperidad de sus súbditos.

MISCELANEA.

Los ladrones concienzudos.—El hecho siguiente prueba que no hay hombre enteramente destituido de algun buen sentimiento. Mr. Jacquemin, médico de una de las cárceles de Paris, fue robado hace pocos dias en el teatro del Palais-Royal, habiéndole escamoteado sutilmente de la faldriquera su antejo de teatro. A la mañana siguiente cuando hizo su visita á los presos se quejó mucho de la ingratitud de los ladrones, que tan mal pagaban los desvelos que les prodigaba.—„Mal he ho, exclamó uno de los industriales que estaban allí: solo un novicio en nuestra profesion puede no conoceros, Mr. Jacquemin, y haberse atrevido á haceros el objeto de sus tareas. Siento no estar fuera de aqui, pues no pasarían dos horas sin que os trajese vuestro antejo. No obstante; aguardad: ayer por la tarde... en Palais-Royal... dadme bien las señas del antejo, porque si aun para en poder de los *fourgats* (término técnico con que se designan los que compran objetos robados) le recobramos.”—Trasmitióse la orden del día á los colaboradores de fuera, y al siguiente estaba ya el antejo en la cárcel para restituirse al doctor.—Un caso igual sucedió en otro tiempo á Mr. Lebon, abogado que defendía varias causas de estas gentes. Habiendo robado á su esposa un rico chal en el teatro, se quejó al día siguiente en la cárcel, y uno de los clientes de Mr. Lebon exclamó:—„¡Esa es una maldad! mas yo sé quien estuvo ayer de guardia en el teatro: se os restituirá el chal.”—Con efecto, sucedió con el chal lo mismo que con el antejo.

Matrimonios en el Canadá.—Los naturales de las partes setentrionales de aquellas remotas comarcas no gastan mucha etiqueta en el obsequio de sus novias, y su galantería en esta parte forma el contraste mas extraordinario con las costumbres europeas. Un viajero ingles refiere como se ajusta el matrimonio entre aquellos individuos, en los términos siguientes.

Un salvaje soltero se acerca á una doncella nubil, y sin mas exordio ni rodeos la dice: —¿Quieres ser mi muger?— La doncella no responde inmediatamente, sino que se pone á reflexionar por algunos instantes, apoyando su cabeza entre las manos. Mientras se mantiene en esta posicion, el salvaje la imita en su postura esperando en silencio. Cuando la joven lo ha pensado bien, responde: —*Netho ó niaus*, que significa *vengo en ello*. Entonces el pretendiente levanta la cabeza, y dice: *oné*, que quiere decir, *bien, muy bien*. Llegada la noche toma ella un destal, corta un haz de leña, y se establece en la choza del canadiense.

Incendio raro.—Hace muy pocos dias que un niño de siete años prendió voluntariamente fuego á la casa que habitaba, la cual se quemó con otras seis mas. Preguntado por la autoridad local, respondió con la mas infantil sencillez, que habiéndole parecido bonito el incendio de una granja cercana, habia esperado que saliesen sus padres para divertirse en ver arder su casa, añadiendo: —, Pero si hubiera sabido que esto hiciese llorar tanto á mi mamá, y que nuestras vacas se muriesen en el fuego, no lo hubiera hecho.”

Propiedad.—Parece que José Bonaparte trata de hacerse propietario en Inglaterra, pues sus comisiones se ocupan en visitar diferentes quintas y posesiones actualmente en venta, y se cree que no tardará en escoger entre las que se le propongan.

Aviso útil á los sordos.—Un mecánico ingles acaba de emplear su talento en favor de los que padecen del oido, inventando una trompetilla que produce tan fuerte sonido, que le oyen distintamente los pacientes; pero en compensacion ensordece á los que no lo necesitan.

Rasgo varonil.—El 5 de octubre á medio dia cayó un niño en el canal cerca de la plaza de la Bastilla en Paris. Una muger en cinta que se paseaba por allí, y llevaba á otro niño en brazos, le sentó al momento en tierra, se echo á nado, y salvó al primero, que infaliblemente hubiera perecido sin tan imprevisto socorro.

Teatros.—En el de Rheims arrojó un aficionado una corona de mazapan á una joven actriz que descollaba en algunos papeles. La premiada se comió al momento su trofeo.

Invento.—Un arcabucero acaba de inventar una pistola que se carga y descarga por sí sola. No hay duda en que el que la lleve va siempre entre la vida y la muerte con semejante instrumento.

Noticia estadística del Canadá.

La poblacion total del Canadá, de Montreal, de Quebec, de los tres Rios y de Gaspé, incluso el nuevo distrito de Buenaventura, asciende á 434,578 almas. En todos estos distritos hay 1.002,198 aranzadas de tierra de labor y 1.944.387 aranzadas de prados y pastos. Por un tér-

mino medio tomado en tres años, el Canadá produce anualmente 2.391,240 fanegas de trigo; 2.541,529 de avena; 363,117 de cebada; 823.318 de garbanzos; 6.795.310 de patatás; 1.228,067 toesas de heno; 145,964 quintales de manteca y 11,729 quintales de lino.

H y en dichos distritos 140,432 caballos; 145,012 bueyes; 260,015 vacas; 829,122 carneros y 241,835 cerdos. La economía doméstica aumenta con rapidez en esta provincia, pues el año último se han fabricado en ella 79,348 varas de tela, 404,120 idem de franela y 1,030,000 varas de diversas telas; en la colonia hay 13,243 telares.

El movimiento de las embarcaciones que navegan el canal de Lachuié ha sido 2,111 de subida y 2,905 de bajada, pagando entre todos 6,632 libras esterlinas de derecho.

Una compañía que dispone de un capital de 500,000 libras esterlinas ha formado el proyecto de establecer medios para la comunicacion interior y facilitar las relaciones con Inglaterra.

En el mismo año de 1831 se han exportado de Canadá 1.321,220 fanegas de cebada, 72,101 barricas de harina y 30,387 toneles de potasa.

TINTURA PARA LIMPIAR LOS DIENTES

Medio cuartillo de agua.
2 onzas de zumo de limon.
6 granos de alumbre quemado.
6 granos de sal.

Se mezclan muy poco tiempo estos ingredientes, y se guarda la tintura en una redoma, no debiendo usarse sino de tres en tres dias.

PASTA PARA LAVARSE LAS MANOS.

Se machacan seis libras de almendras amargas, se baten con dos libras de azucar, y se les añade un puñado de harina.

COMPOSICION PARA DAR BUEN OLOR A LA ROPA.

Se pulverizan algunos clavos de comer, madera ó cedro, y ruibarbo; se mezclan, y puestos los polvos en una cajita de carton, se coloca esta entre la ropa.

METODO DE AHUYENTAR LAS MOSCAS.

Media cucharada de pimienta negra en polvo, una de azúcar prieta, y dos de leche, se mezclan y se pone en un plato en la pieza á que las moscas acudan.

MODO DE DESTRUIR LOS INSECTOS.

Media dracma de sublimato corrosivo, se diluye en media onza de espiritu de sal, y se añade una cucharada de espíritu de trementina. Con esta composicion se frotan los muebles que tienen insectos.

PRECIOSO BARNIZ

para barnizar los quiltrines, siendo el mas propio para resistir á las aguas y á los rayos del sol.

Se toman 16 partes de goma copal,

8 partes de aceite de linaza y 24 de esencia de trementina, todo ello por peso; se quebranta el copal y se echa con el aceite de linaza en una vasija de barro vidriado; se pone al fuego, y se mantiene en él hasta que el copal se haya disuelto en el aceite, entonces se echa sobre esta mezcla la esencia de trementina, que debiera estar en estado de ebullicion, y se mantendrá aun en el fuego por espacio de cinco á seis minutos; en seguida se separa del fuego, se filtra por algodones en un embudo de vidrio, y se pone en un frasco bien tapado para conservarlo. Cuando se echa la esencia de trementina en la mezcla de copal y de aceite de linaza debe hacerse poco á poco para que no se inflame aquella; y por si esto sucede se debiera tener prevenido en la mano un cuadernillo de papel de estraza, ó un paño mojado para ponerlo al momento en la boca de la vasija para sofocar la llama.



POESIA.

Á la augusta princesa doña María Isabel Luisa.

ANACREÓNTICA.

!Qué! ¡mi pueril acento
el Parnaso reusa?
¿y callaré yo solo
la virtud mas augusta?
A la noble Princesa,
que á la España asegura
la paz y la riqueza,
¿no elogiará mi pluma?
¡Oh feliz Isabela,
en quien la Iberia funda
alhagüena esperanza
para la edad futura!

Las gracias y bellezas
cual de tu madre emulas,
las prendas de su pecho
emularás sin duda.

Y si no la primera,
serás mas que segunda
heroína, que á España
de hermoso lauro cubra.

Brillarás en el trono
cual brilla la alta luna,
cuando en cielo azulado
ostenta su luz pura.

Vive feliz en tanto
que de su roja cuna
hasta el ocaso Febo
difunda su hermosura.

(Cop.)



NOTICIAS MARITIMAS.

Buques que han entrado en enero último.

DE TRAVESIA.

- Día 3.—En Santa-Cruz, de Kingston (Jamayca) en 14 días, balandra española ROSA su capitán D. Pedro Comas, con efectos á D. Agustín Peira.
- Día 5.—En Nuevitas, de Cayo Sal en 14 horas goleta española DILIGENCIA, su capitán D. Juan Casas con Sca, á D. Juan Alvarado.
- Día 17.—En Id. de Providencia en 2 días, goleta española UNIÓN, su capitán D. Pedro Mayola, con harina Sal y otros artículos, á D. Sebastian Sans.
- Día 31.—En Id. de San Tomas en 7 días, bergantín goleta español Nuestra Sra. de las NIEVES (a) Fama, su capitán D. Jayme Presas con harina y otros efectos á D. Salvador Castañer y Com.

DE CABOTAGE.

- Día 3.—En Guanaja, de la Habana goleta, ESPERANZA, patron Fernandez con harina, ropas y otros artículos.
- Día 4.—En Santa-Cruz, del Manzanillo en 4 días cañoa CAROLINA, patron Marty con 20 tercios de tabaco en rama.
- Día 13.—En Nuevitas, de la Habana con escala en Gibara en 22 del primer puerto, goleta VELOZ, patron Espinosa con reclutas para el Regimiento de Cuba, y 100 barriles de harina para D. Saturnino Carras.
- Día 20.—En Id. de Mayari en 4 días balandra ONCE de AGOSTO, patron Alvarez con tabaco en rama.
- Día 26.—En Guanaja de la Habana en 4 días goleta AMISTAD, patron Roselló con harina y otros efectos.
- Día 27.—En Id. de Matanzas en 4 días balandra ROSITA, patron Burgos con id. id.

SALIDAS DE TRAVESIA.

Goleta española CAROLINA, para la Coruña.
Berg. americano SILSBEE, para New-York.
Balandra española ROSA, para Trinidad.
Goleta Id. VELOZ, para Cayo Sal.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Goleta DIANA, para Gibara.
Idem FELIZ, para Cuba.
Idem AMISTAD, para la Habana.
Idem ESPERANZA, para id.

Entradas en el presente mes de febrero.

BUQUES DE CABOTAGE.

- Día 2.—En Vertientes, de Trinidad en 2 días guairo AGUSTINA, patron Cabrera, con efectos ultramarinos.
- Día 7.—En Guanaja, de Matanzas en 12 días balandra HISTORIA, con ropas y otros artículos.
- Día 11.—En Id. de Matanzas en 12 días Id. CARMEN, patron Gonzalez con viveres

DE OFICIO.—TRIBUNAL.

Por auto de esta fecha del Sr. Teniente Gobernador con consulta de asesor se ha mandado publicar en la Gaceta de esta Ciudad, que el jueves 21 del corriente, á la hora de costumbre y puerta de dicho Sr. se rematan los Sitios que quedaron entre los bienes del Pbro. D. Pedro Nolasco de Miranda, titulados las Siegas y Caobillas, el primero apreciado en 6813 ps. 2 rs., y el segundo en 2845 ps. 1 rs. para el que se le hiciera postura acuda á ponerle la que tubiere por conforme. Puerto Principe 13 de Febrero de 1833.—Urgelles.

DE OFICIO.—AVISO.

El Sr. Intendente interino ha dispuesto se proceda á celebrar nueva contrata de la embarcacion que ha de servir á las atenciones del fuerte de Nuevitas, señalándose para el remate el dia primero de Marzo proximo entrante entre once y doce de la mañana en la Real Contaduria. Puerto Principe 6 de Febrero de 1833.—Serrano.

DIPUTACION PATRIOTICA.

Esta noche celebra junta ordinaria despues de las oraciones.

ANUNCIOS.

D. Salvador Pera sale de esta Ciudad, y declara que nada debe.

D. Eduardo Finlay profesor en medicina y cirugía, y arte obstetricia avisa al público haber mudado su habitacion á la casa número 2214, calle del Cristo, al lado de la que habitó el Sr. Cordero. D. Delfino J. Médico á la que pueden ocurrir los que gusten ocuparlo.

Por un individuo de la Isla, se cambian de dos á cuatro mil ps. en oro, ó pesos fuertes, dando plata menuda corriente, y por aquella el premio que convinieren: en la casa de D. Esteban Riverol, darán razon.

Carlos Diaz Oliva pintor charolista, redifica Banderas viejas, dorador en cristal, hace Ules parafisculeros y trabaja en el pared al temple, y al oleo: el Mtro. Vicente de la Rosa dará razon.

PARTE ECONOMICA.

VENTAS.

Se vende el SITIO de las Clavellinas con 200 reses, 10 bestias, y 50 cochinos por el precio que le dieran personas inteligentes, dando al contado la tercia parte de su valor, y lo demás permutado ó á plazos; está arrendado á una persona formal y de responsabilidad, y renta anualmente 325 ps., bien que tiene un negro formal de hacha y machete. En el mismo orden se vende el sitio de Sabana-nueva cerca de la ciudad, y dista este de aquel una legua, y si se quiere tomar tambien los dos potreros que están en sus inmediaciones el uno á la izquierda y el otro á la derecha un poco separado del camino real de Nuevitas, cada uno de los referidos asientos con su posesion correspondiente: el que se interese ocurra á su dueño el caballero Regidor Alferez Real D. Graciano Betancourt.

Una casa, inmediata á las cinco esquinas del Angel en precio equitativo: en esta imprenta d. r.

Se vende una NEGRA criolla, de 12 á 14 años de edad, sin vicio, tacha, ni enfermedad, ni leccion, en precio comodo: en esta imprenta d. r.

Se vende una CASA en la calle de la Reyna, un colgadizo en el barrio de S. José, tres

haciendas de todas crianzas en el fundo de la Desnata, a precios equitativos, y con algun plazo: en esta imprenta darán razon.

CERBEZA superior por barriles, y docenas, en casa D. Senon Carbó calle del Rosario al lado de la carpinteria del maestro José Guillen, tambien se arrienda un negrito propio para la mano, ó para el campo, el dicho vende un caballo de marcha.

Se vende una NEGRA buena cocinera, enrizadora y planchadora, sana y sin tachas: en la casa esquina del cañon donde habita Da. Ana Catalina Villavicencio impondrán de su precio.

En la tienda de la esquina opuesta á la herreria de Colon, detrás del Carmen, se halla de venta un hermoso surtido de abanicos por docenas, y menudeados, y otros varios efectos con la mayor equidad.

Se vende una NEGRITA como de 14 años, sin vicios tacha ni enfermedad, y con principios de todo servicio en cantidad de 300 ps. libres para el vendedor, y se espera por su valor 6 meses bajo las debidas seguridades, y tambien se alquila: en la estancita frente á la Maquina de aserrar tablas, en el paso de Triana darán razon.

COMPRAS.

Se solicita retrocomprar una NEGRA criandera: ocurrase á D. Melchor de Silva.

Se solicita retrocomprar una negra general en servicio de casa: ocurrase al escribano D. José Maria Serrano.

Se solicita comprar ó retrocomprar un NEGRITO de 15 años mas ó menos, que sea de buenas propiedades: en esta imprenta informarán.

Se solicita retrocomprar un ESCLAVO de trabajo que no tenga tachas ni demas inconvenientes, y tambien se quiere en arrendamiento un POTRERO ó ESTANCIA buena: en esta imprenta darán razon.

ALQUILER.

El Licdo. D. Gabriel de Gelabert alquila una cochera con dos piezas que sirven de aposento en cuatro ps., contiguo á la casa que habita D. Juan Palomino, detrás del convento de la Merced.

TEATRO.

Hoy Sibado 16 se cantará la hermosa opera de Rossini en dos actos titulada

LA ITALIANA EN ARGEL.

El Domingo 17 se representará la bella y vistosa comedia de tramoya en tres actos titulada

JUANA LA RABICORTONA.

Seguirá despues un intermedio de canto, y terminara la funcion con el jocoso saynete del

ALCALDE TOREADOR.

El Lunes 18 se cantará la celebrada y siempre aplaudida opera en dos actos

EL BARBERO DE SEVILLA.

IMPRESA DE GOBIERNO Y REAL HACIENDA.